

México, D.F. a 21 de abril de 2010.

Alonso Lujambio Irazábal, secretario de Educación Pública.

Entrevista concedida a los medios de información en el Palacio Legislativo de San Lázaro, al término de la reunión con la Comisión Especial de Impulso a la Calidad Educativa.

PREGUNTA.- Inaudible.

RESPUESTA.- De ningún modo, bajo ninguna circunstancia nadie podría decir que hay resistencia de mi parte, todo lo contrario, estoy trabajando con el secretario de Salud muy coordinadamente escuchando todas las argumentaciones técnicas que están presentando, no solamente la gente de salud, los funcionarios del Instituto Mexicano del Seguro Social, los funcionarios del Instituto Nacional de Salud Pública, precisamente para la regulación muy puntual, muy específica que ya anunciamos va a estar lista para el arranque del ciclo escolar 2010-2011.

Es un proceso deliberativo, es cuidadoso, es un tema muy delicado como para apresurarnos o para precipitarnos, por supuesto que vamos a llegar a un acuerdo, el acuerdo va a ser muy importante para la promoción de la salud de las niñas y de los niños, ténganlo por seguro.

PREGUNTA.- ¿Es fundamental la participación de la industria alimentaria para el éxito de esta iniciativa?

RESPUESTA.- Creo que es fundamental que todos los actores involucrados trabajemos intensamente en este trabajo; creo que sí lo es también la participación de la industria, porque la

industria ya se ha comprometido a generar modificaciones para sus productos que va a vender en el mercado.

Nosotros somos los que vamos a definir qué se va a poder vender en la escuela, pero también es importante que todos, todos los padres de familia, los medios de comunicación, la industria alimentaria coadyuven en el esfuerzo extraordinario que supone cambiar los hábitos de consumo alimenticio de los mexicanos.

La escuela va a hacer lo suyo, por supuesto que va a hacer lo suyo, pero si solamente la escuela actúa no vamos a trabajar, si la escuela hace y después la calle deshace o deshace la familia lo que se hizo en la escuela me temo que no vamos a modificar los patrones de comportamiento.

PREGUNTA.- ¿Cómo van a resolver lo de los 30 minutos?, que el magisterio, incluso, ha dicho que no quiere, que no se puede, que las escuelas no tienen infraestructura, que no hay lugar...

RESPUESTA.- La Secretaría de Educación Pública ha opinado muy respetuosamente en relación con este asunto que ha deliberado ya la Cámara de Diputados.

Nosotros consideramos que cuatro horas y media de jornada escolar, si se reduce media hora de recreo quedan cuatro horas, si se reduce media hora, quedan tres horas y media, la Secretaría ha dicho responsablemente que tres horas y media no son suficientes para desahogar los planes y programas.

Podemos encontrar, sin embargo, estoy seguro, mecanismos para conciliar estos dos valores en tensión; que logremos activar el físico de los niños, que realicen gasto calórico, pero especialmente que aprendan la importancia del gasto calórico a lo largo de todo el día y a lo largo de toda la semana.

Y por otro lado, que tengamos tiempo para desahogar los planes y programas de estudio, queremos lograr las dos cosas, no sacrificar una por ganar la otra, creo que podemos conquistar los dos objetivos, no tengo duda.

PREGUNTA.- Secretario, ¿qué piensa de los más de tres mil millones de pesos que fueron a parar a manos del SNTE, según la Cuenta Pública 2008?

RESPUESTA.- No, yo no tengo conocimiento de esa cifra; no sé de qué está hablando.

PREGUNTA.- ¿Cuáles son las fortalezas y debilidades de esta iniciativa, de hacer obligatoria la educación media superior?

RESPUESTA.- La fortaleza extraordinaria y nos entusiasma mucho la iniciativa, que ya está en el Senado, ya en 2008 hubo una iniciativa que impulsó el entonces presidente de la Comisión de Educación, Tonatiuh Guillén, junto con diputados de todos los partidos políticos, fue en 2008.

PREGUNTA.- Inaudible.

RESPUESTA.- Sí, exactamente, el ex presidente de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados.

Eso ya se aprobó en la Cámara de Diputados, la reforma constitucional, está en el Senado; de hecho la Cámara de Senadores ha estado en contacto con la Secretaría de Educación Pública intercambiando algunos puntos de vista técnicos sobre esta reforma, que ya está, insisto, en la Cámara de Senadores.

El día de ayer se presentó otra que también reforma la Constitución y algunos artículos de la Ley General de Educación; nosotros consideramos que es una reforma muy importante, que sin embargo va a requerir, de ser aprobada en el Senado de la República, de apoyos presupuestales muy importantes para que logremos avanzar en al cobertura del sistema, en la infraestructura del bachillerato en México para, claro, darle cobertura y servicio educativo a muchos jóvenes que así lo reclaman.

PREGUNTA.- ¿Pero el país tiene soporte económico para esto?

RESPUESTA.- Creo que podemos encontrar los medios económicos para ello, sí, pero debo decirte que tengo

naturalmente una preferencia desde la perspectiva del sistema educativo por darle financiamiento a este rubro, sabedor, sin embargo, de que el país tiene muchas necesidades.

PREGUNTA.- ¿En lo de la comida *chatarra*, secretario, habría entonces productos prohibidos, digamos por ejemplo los refrescos que son de los más dañinos en las escuelas?

¿Y en el caso de la media hora de ejercicio se pensaría alargar media hora más la jornada escolar para no afectar el programa educativo?

RESPUESTA.- Es muy difícil alargar el horario escolar en la gran mayoría de las escuelas que tienen dos turnos.

PREGUNTA.- ¿Por qué?

RESPUESTA.- Por los dos turnos, porque no los podemos empalmar. También supone un gasto presupuestal importante; en fin, hay que tomar en cuenta esos temas, creo que podemos en cuatro horas y media lograr las dos cosas, no tengo duda de que eso es posible.

PREGUNTA.- Productos prohibidos, por ejemplo el refresco...

RESPUESTA.- Por supuesto que los lineamientos van a establecer lo que se puede comer y beber y lo que no se debe y no se puede comer y beber. No quiero adelantar visperas, debo decirle, es público, algunas refresqueras ya anunciaron que retirarán sus refrescos de las escuelas, nos parece un gesto importante.

Lo que no quiero adelantar, puesto que estamos en un proceso deliberativo y debo ser respetuoso de mis interlocutores, son los resultados finales de un documento que precisamente está ya a punto de ser concluido para el proceso de socialización con muchos actores sociales.

PREGUNTA.- ¿Y el control afuera de las escuelas?, porque eso sería adentro de las escuelas, ¿pero cuál sería el control de los que venden fuera de las escuelas?

RESPUESTA.- La Secretaría de Educación Pública no puede controlar lo que no está adentro de las escuelas y seguirá habiendo en la sociedad, por eso es que exijo que la sociedad se comprometa con este tema, no solamente la escuela.

Porque si fuera de la escuela, vamos a seguir consumiendo exactamente lo mismo con los mismos niveles grasos, con las mismas calorías, pues me temo, insisto, que lo que hagamos en la escuela lo podemos deshacer fuera de ella, por eso es importante que muchas otras autoridades, instancias sociales, organismos de la sociedad civil, medios de comunicación se comprometan con este tema tan importante.

La escuela aislada en este esfuerzo no va a lograr modificar los hábitos alimentarios de millones de mexicanos si no se involucran, insisto, muchas otras instancias sociales.

PREGUNTA.- Oiga, secretario, ¿cómo va el asunto de las cuotas de las asociaciones de padres de familia?, el año pasado usted habló que se iba a meter mano, a revisar, porque no había revisión de cuentas, ¿cómo va este asunto?, usted lo tocó el año pasado.

RESPUESTA.- Sí, sí, por supuesto. Los lineamientos de participación social en las escuelas para precisamente lograr la activación de los consejos de participación social.

Uno de los temas más importantes que se van a desarrollar, actividades que se van a desplegar a partir del ciclo escolar próximo, es precisamente la rendición de cuentas de los organismos de padres de familias respecto de los recursos que la escuela está recibiendo por la vía de lo donativos generosos de los padres de familia y por supuesto también de cualquier otro recurso público que llegue a través de diversos programas a la escuela.

Es imprescindible, es un cambio fundamental que los padres de familia en el seno de los consejos de participación social, en cada escuela, conozca exactamente cuánto recaudó la escuela y en qué se va a gastar y que al final del ciclo escolar también se rindan cuentas y se dé prueba cabal de efectivamente en qué se

gastó ese recurso, que es tan valioso para tantos millones de niños y de niñas en México.

PREGUNTA.- ¿Esos donativos generosos que usted dice dejarán de ser obligatorios?

RESPUESTA.- No son obligatorios, bajo ninguna circunstancia ningún padre de familia puede ser obligado a generar un donativo, en términos de la Ley General de Educación.

PREGUNTA.- ¿(Inaudible) ...reglamento para regular la venta de alimentos en las escuelas públicas?

RESPUESTA.- Seguramente lo haremos allá por junio, quizá un poco antes. Lo importante, y ya tenemos un compromiso, es que el ciclo escolar 2010-2011, es decir el siguiente ciclo escolar que arranca a finales de agosto ya contará definitivamente con los nuevos lineamientos que van a establecer con toda precisión qué debe consumirse y qué no puede consumirse en todas las escuelas de México.

Muchas gracias.

-- ooOoo --